

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 23 de febrero de 2018, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Granada, por el que se anuncia la licitación que se indica. (PD. 662/2018).*

1. Entidad adjudicataria.
  - a) Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.
  - b) Perfil del Contratante:  
<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/ContractNoticeSearch.action?profileId=FYV07&pkCegr=&lite=N>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción: Intervención Arqueológica Puntual en el PERI «Terrenos del Ministerio de Defensa A.R.7.02» Cuartel de Mondragones Granada. Expte.: 2017/006059.
  - b) Lugar de ejecución: Avda. del Beiro, s/n, Granada.
  - c) Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.
  - d) Código CPV: 45112450-4 Obras de excavación en yacimientos arqueológicos.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Sin variantes con varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: Ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta y siete euros con setenta céntimos de euro (144.677,70 euros), IVA excluido al tipo del 21%.
5. Garantía Provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información: Dirección Provincial de Granada de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
  - a) Domicilio: C/ San Antón, núm. 72, 2.<sup>a</sup> planta.
  - b) Localidad y código postal: Granada 18005.
  - c) Teléfonos: 958 002 400/29. Fax: 958 002 410.
7. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 3 de abril de 2018.
  - b) Documentación a presentar: La determinada en el PCAP.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Registro Auxiliar de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.  
Domicilio: C/ San Antón, núm. 72, 2.<sup>a</sup> planta.  
Localidad y Código Postal: Granada, 18005.  
Teléfono: 958 002 400. Fax: 958 002 410.
    2. Registro General de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.  
Domicilio: C/ Pablo Picasso, s/n.  
Localidad y código Posta: Sevilla 41018.  
Teléfono: 955 405 300. Fax: 955 405 200.

En el registro Auxiliar de Granada se ubica el tablón de anuncios. Horario de Registro de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá acreditar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., y anunciar a AVRA, en el mismo día, la remisión de la oferta mediante telegrama, fax o burofax. Véase cláusula 12 del Pliego de Cláusulas

Administrativas. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida en AVRA con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acto de apertura económica.

8. Apertura del sobre núm. 3.

Lugar: Dirección Provincial de Granada de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Fecha: A las 10 horas del día 17 de abril de 2018.

9. Clasificación requerida: No se exige.

a) Solvencia económica y financiera: Sí, se exige (la determinada en Anexo 5 del PCAP).

b) Solvencia técnica y profesional: Sí, se exige (la determinada en Anexo 5 del PCAP).

10. Posibilidad de subcontratación: Sí, porcentaje establecido en el PCAP.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diarios oficiales serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Otra información:

a) Condicionar suspensivamente el inicio de la intervención arqueológica, a la autorización de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía.

Granada, 23 de febrero de 2017.- El Director, José Luis Hernández Pérez.